

La Asociación BAYCO, es una entidad sin ánimo de lucro, especializada en la protección de la infancia desde 2004. Trabajando desde los orígenes por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los menores, la mejora de la calidad de vida de sus familias y la prevención de situaciones de riesgo o desventaja social de los colectivos con mayor vulnerabilidad.

A través de nuestro equipo de profesionales desarrollamos Proyectos, Programas y/o Servicios para dar respuesta a las necesidades específicas para la integración de menores, promoviendo en todas sus actividades la mejora continua. Este esfuerzo se hace patente,

- Con el compromiso de todos los miembros de la Entidad y los profesionales que desarrollan la labor diaria en impulsar esta Política, difundirla a nivel interno y de forma externa, para que sea conocida por los clientes y todas las partes interesadas (ya sean, proveedores, centros o entidades colaboradores, socios, ...)
- Integrando los requisitos del sistema de Gestión de la Calidad en los procesos esenciales de la Entidad y cumplimiento las exigencias de la NORMA UNE EN ISO 900:2015 para la mejora de la Dirección y Coordinación del Área de Protección (Acogimiento residencial de menores)
- Velando por el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos o convenios con los diferentes organismos públicos, así como de las exigencias de la normativa de aplicación en la actividad que desarrollamos, esforzándonos si cabe por adelantarnos a los mismos.
- Invirtiendo en planes de formación continua, promoviendo la participación de todo el personal laboral de la Asociación Bayco.

Nuestro sistema de Gestión de la Calidad sin duda da respuesta a todos los retos planteados por la Asociación Bayco, y es una herramienta eficaz para,

- Implementar una cultura preventiva, impulsando en la gestión del pensamiento basado en los riesgos y detección de oportunidades, que permita prestar la atención requerida al menor de forma planificada y con una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Saber identificar y corregir las desviaciones que se produzcan para velar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema.
- La Mejora continuada de nuestra gestión y su eficacia, estableciendo criterios comunes y armonizando los procedimientos de trabajo entre los diferentes recursos de atención a menores, con el fin de satisfacer sus necesidades, obtener el reconocimiento de nuestros clientes institucionales.

Por todo ello la Junta Directiva de la Asociación adquiere el compromiso firme de,

- Poner a disposición del Sistema los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Impulsar el Sistema entre todos los trabajadores y colaboradores, para que adquieran el compromiso y la responsabilidad de mantener y contribuir a su mejora.
- Establecer Objetivos de mejora coherentes con esta Política.
- Revisar esta Política, manteniéndola viva y adaptándola a necesidades emergentes.

Albacete, 29 de Enero del 2018

  
Fdo: Eusebio García Gutiérrez  
Director/Gerente